



**Gobierno de la República Argentina
2022 - Las Malvinas son argentinas**

Dictamen de Preadjudicación de Propuestas

28/11/2022

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) 46/10 - 10º Corrientes - DNV

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de Proceso de Contratación: Licitación Pública

Número de Proceso de Contratación: 46/10-0214-LPU22

Nombre de Proceso de Contratación: FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE DESGASTE-R.N. Nº117-PUENTE INTERNACIONAL G. VARGAS -A.P. JUSTO

Ejercicio: 2022

Decreto Delegado Nº 1023/2001 Art. 25

Encuadre legal: Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sus modificatorias y complementarias

Expediente: EX-2022-86544178- -APN-DCRR#DNV

Rubro y Clases: CONSTRUCCION , Renglón1: CONSTRUCCION

Objeto de la Contratación: Obra de Conservación Mejorativa: Fresado y Construcción de carpeta de desgaste de 2 puentes. Ruta Nacional Nº 117 – Provincia de Corrientes; Tramo: Empalme Ruta Nac. Nº 14 – Límite con Brasil; Secciones: Aliviador Río Uruguay (km 11,47) y Puente Internacional "Getulio Vargas-Agustín P. Justo"

Repartición Solicitante: 46/10 - 10º Corrientes - DNV

Fecha de Apertura: 28/09/2022 10:00:00 a.m.

Propuestas Presentadas: 1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las propuestas de las firmas:

HITO S.A.

Se reúne la Comisión de Evaluación de Propuestas con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Propuestas Recomendadas:

Grupo	Número renglón	Alternativa	Pre Adjudicatarios	Cantidad	Precio unitario	Moneda	Precio total renglón
Todas las propuestas fueron fracasadas.							

Propuestas Evaluadas:

Grupo	Número renglón	Alternativa	Orden de mérito	Pre Adjudicatarios	Cantidad	Precio unitario	Moneda	Precio total renglón
No existen propuestas con orden de mérito mayor que 1								

Propuestas desestimadas

HITO S.A. 30609354743

Descripción	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Administrativa
Requisito: 4.3.1 Capacidad de Contratación Referencial RNCOP			ESTADO: Desactualizado por formulario y acredita una capacidad de contratación económica financiera de Contratación Referencial (-\$173,801,085.56)
Requisito: 5.2.1. Garantía de Oferta			LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.- Póliza Nº 66.735 – No

			se puede verificar la Póliza. -
Requisito: 4.3.2.4 Autorización para solicitar Referencias Bancarias y Comerciales. • Autorización para solicit		No presentado	
Requisito: 4.2.3 Certificación Anual • Documentación respaldatoria: Contrato, Certificados de Ejecución, contr	Presentado incompleto.		
Requisito: 4.2.5 Desarrollo de metodología y planes de trabajo.	Lo presentado no se corresponde con la información solicitada.		
Requisito: 5.2.8. Designación del Profesional que actuará en calidad de Representante Técnico • Curriculum vita	Presentado Incompleto.		
Requisito: 5.2.13 /5.3- m) El presupuesto desagregado por ítem, indicando unidad de medida, volúmenes o cantida	Presentado Incompleto		
Requisito: 5.2.15 /5.3- o) Los precios de referencia asociados a cada insumo incluido en los análisis de precio	Presentado Incompleto		
Requisito: 5.2.16. Las fuentes de información asociadas a cada insumo incluido en los análisis de precios.	Presentado Incompleto		
Garantía: No cumple el monto mínimo			La consulta a través de la página de Compr.ar resulta que "La póliza no existe con los parámetros ingresados", como no dispone de N° de GEDO de la SSN / Código: WS, no se puede solicitar la certificación de la SSN, por estos motivos la póliza no pudo verificarse.
Estado Registral del Constructor			AL DÍA DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA (25-11-2022) EL CONSTRUCTOR HITO SA, SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO POR MANTENCION FORMULARIO

Se anexa el Informe de Admisibilidad (IF-2022-121731943-APN-DCRR#DNV) donde constan las justificaciones para la desestimación de la propuesta.-

*Justificación para desestimación de la propuesta

(Máximo 5000 Caracteres)

Encuadre Legal:

Decreto Delegado N° 1023/2001 Art. 25, Ley de Obras Publicas N° 13064, sus modificatorias y complementarias.

Observaciones:

La Comisión Evaluadora designada por DI-2022-88448378-APN-DCRR#DNV, habiéndose reunido el quorum necesario, procede a dar inicio a la sesión con la participación del Jefe de la Sección Licitaciones y Compras Ing. Fabricio Miguel Spagnolo, el Jefe de la Sección Mantenimiento y Obras Civiles Ing. Ramón Alejandro Correa, y el Jefe de la División Conservación Ing. Gerardo Patricio Harvey, considerando el siguiente tema único: La propuesta de DECLARAR FRACASADA la Licitación Pública N°46/10-0214-LPU22.- La intervención de la Sección Legales y Sumarios del 10° Distrito- Corrientes, que consta en IF-2022-126693442-APN-DCRR#DNV, hace notar que todo lo expuesto se encuentra conforme a la normativa citada y vigente, por lo que no encuentra objeciones que formular a la continuidad del presente. Es así que en el cumplimiento del procedimiento vigente, llega a esta Comisión la propuesta efectuada en el Informe de Admisibilidad, que consta en IF-2022-121731943-APN-DCRR#DNV, para DECLARAR FRACASADA la Obra que nos ocupa, ya que la oferta correspondiente a la firma HITO S.A. que alcanza la suma de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 63/100 (\$ 91.243.944,63), no se ajusta a los requisitos técnicos, económicos y financieros del llamado, y no resulta una oferta conveniente en orden de precios, siendo la única oferta presentada. En tal sentido y sobre la base del análisis del informe mencionado, esta Comisión no advierte que existan razones para apartarse del criterio de selección propiciado en el Informe de Admisibilidad y la propuesta de DECLARAR FRACASADA la Licitación Pública N°46/10-0214-LPU22.- Por lo expuesto, con los alcances descriptos, y en el marco de lo dispuesto en el Pliego Licitatorio y demás normativa vigente, esta COMISION EVALUADORA por unanimidad, se expide por aprobar la propuesta de selección efectuada en el INFORME DE ADMISIBILIDAD, declarando FRACASADA la Licitación Pública N°46/10-0214-LPU22 que tramita en el Expediente EX-2022-86544178- -APN-DCRR#DNV referida a la OBRA DE CONSERVACION MEJORATIVA: "FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE DESGATE – RUTA NACIONAL N° 117 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 14 - LÍMITE CON BRASIL - SECCIONES: ALIVIADOR RÍO URUGUAY (KM 11,48) Y PUENTE INTERNACIONAL GETULIO VARGAS – AGUSTÍN P. JUSTO" (KM 12,17) - PROVINCIA DE CORRIENTES".

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Aprobación:

Nombre Usuario	Cargo	Estado
FMSPAGNOLO	Jefe de compras	Autorizada
G HARVEY	Jefe de Departamento	Autorizada
RACORREA	Jefe de Departamento	Autorizada

Anexos[\(-\) Ocultar archivos ingresados](#)**Anexos ingresados**

Nombre	Descripción	Acciones
71-IF-2022-121731943-APN-DCRR%DNV (INF ADMISIBILIDAD).pdf	Anexo	

Imprimir Dictamen[Volver](#)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: DICTAMEN DE PREADJUDICACION DE PROPUESTAS - PROCESO N° 46/10-0214-LPU22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.